

4.046 Organizaciones de pescadores artesanales activas en la gestión sostenible del Mediterráneo

OBSERVANDO que el Mar Mediterráneo es una de las áreas del mundo con mayor biodiversidad y que alberga endemismos y ecosistemas únicos que conforman parte del patrimonio natural de los países de la cuenca;

OBSERVANDO TAMBIÉN que el Mar Mediterráneo y sus recursos marinos sufren una grave degradación desde hace años (sobrexplotación, contaminación, alteraciones de la línea de costa, entre otros), llevándolos cerca del colapso, y que su biodiversidad ha disminuido dramáticamente en los últimos años;

OBSERVANDO que las áreas marinas protegidas en la cuenca mediterránea son totalmente insuficientes, pues representan únicamente el 1% del espacio protegido, y no garantizan la conservación a largo plazo de la biodiversidad marina y un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales;

RECONOCIENDO que el 80% de las áreas marinas protegidas que se encuentran en el Mediterráneo no tienen planes de gestión o bien no son adecuados para proteger de manera efectiva los ecosistemas marinos, y además no han sido implementados con la participación de los usuarios;

RESALTANDO la importancia antropológica y social que tiene el sector de la pesca artesanal de los pueblos de la cuenca del Mediterráneo y de la crisis en que se encuentra el sector dada la sobreexplotación, los elevados precios del gasóleo, el deterioro de la imagen social del sector y el descenso del relevo generacional;

RESALTANDO ADEMÁS que las organizaciones de pescadores artesanales, como principales usuarios del mar, representan organizaciones clave y con un papel fundamental para asegurar la conservación de la biodiversidad marina en el Mediterráneo;

OBSERVANDO que el sector pesquero artesanal ha generado con el paso de los años un conocimiento ecológico tradicional muy amplio y complementario del conocimiento científico, que se transmite entre las generaciones, con el peligro de perderse dada la crisis del sector;

OBSERVANDO TAMBIÉN que la desaparición del conocimiento ecológico tradicional constituiría la pérdida de una oportunidad para mejorar la calidad del conocimiento científico sobre el funcionamiento de los ecosistemas y su biodiversidad;

ADVIRTIENDO de que la ausencia de participación de los pescadores artesanales en los modelos de gestión de los recursos pesqueros hipoteca el futuro de la conservación;

RECORDANDO la Resolución 3.052 (*Áreas protegidas en el Mediterráneo*), aprobada por el 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004);

RECONOCIENDO el trabajo desarrollado por la UICN a través del Centro de Cooperación del Mediterráneo en el establecimiento de lazos de cooperación e intercambios programáticos en la región mediterránea; y

RECONOCIENDO TAMBIÉN la labor de la Red de Comunidades de Pescadores Artesanales para el Desarrollo Sostenible (RECOPADES) y de la Fundación Lonxanet en el reconocimiento y defensa de los derechos y obligaciones sociales, culturales, económicos y ambientales de las mujeres y los hombres de las comunidades pesqueras;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

1. INSTA a los países del Mediterráneo a que:
 - (a) coordinen acciones con el fin de facilitar la cultura del cambio dentro del sector pesquero, fomentando el desarrollo sostenible, promoviendo la importancia de las áreas marinas protegidas y siguiendo una filosofía y metodología participativa;

- (b) reconozcan el valor del conocimiento ecológico tradicional que posee el sector pesquero artesanal y se generen mecanismos y alianzas que permitan que éste pueda ser sistematizado y transferido tanto a la comunidad científica como el resto de la sociedad;
- (c) promuevan que las organizaciones de pescadores artesanales del Mediterráneo jueguen un papel activo en la toma de decisiones sobre el diseño e implementación de las áreas marinas protegidas, en la gestión sostenible de los recursos marinos y, en definitiva, lideren el movimiento para la conservación de la biodiversidad marina; y
- (d) incrementen las herramientas de capacitación de las organizaciones de pescadores artesanales para realizar esta gestión, y se facilite el asesoramiento y apoyo técnico por parte de las instituciones científicas y ONG en los diferentes aspectos;

Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:

2. INSTA a la Directora General a cooperar con los países mediterráneos en la implementación de las acciones solicitadas en los párrafos (a) a (d) *supra*.

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones acerca de esta moción, y no adoptaron una posición del gobierno nacional acerca de la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración del Gobierno de Estados Unidos sobre el proceso de las mociones de la UICN.